



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 12 de Mayo de 2009

Expediente N° 8.468/07

RESD-EXA: 157/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res.D. N° 440/08 mediante la cual se prorroga la designación de L Sr. Javier Fernando Paz , como pasante del Departamento de Matemática;

Que se debe dar cumplimiento a la Ley de Pasantías Educativas N° 26.427;

Que el Consejo Superior emitió la Res. CS 060/09 reglamentando la continuidad y el alta de las pasantías internas de la Universidad hasta el 30 de Junio de 2009;

Que se hace necesario adecuar las condiciones de desempeño de las Pasantías a la nueva reglamentación;

Que se hace necesario adecuar a partir del 1°/04/09 los montos y horarios que desempeñan los pasantes ;

Que las tareas que cumplirá el pasante Sr. Javier Fernando Paz están relacionadas con su carrera y entre otras sus actividades son : Tareas de administración de la red, Mantenimiento Técnico de los equipos del Departamento e Instalación de Software ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por adecuadas las tareas, horarios y los montos que el Pasante del Departamento de Matemática, Sr. Javier Fernando Paz a partir del 01 de Abril de 2009, otorgándosele la suma de \$ 623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, para realizar tareas de Administración de la red, Mantenimiento Técnico de los equipos del Departamento e Instalación de Software ,con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Matemática .

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESD-EXA : 157/2009

//..


ARTICULO 3º: Disponer que el seguimiento de las actividades y el cumplimiento de los horarios para las que fue designado el Sr. Javier F. Paz estarán a cargo del Dr. Camilo Jadur y del Ing. Miguel Néstor Tolaba.

ARTICULO 4º: Hágase saber al interesado, al Departamento de Matemática, al Dr. Camilo Jadur , al Ing. Miguel N.Tolaba y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.

Nab
ddn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS